



PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Si durante el desempeño de nuestra actuación profesional se produce un daño a terceros, por propia culpa o negligencia; o incluso porque se nos atribuye una culpabilidad que en realidad no existe y como consecuencia de esta circunstancia nos vemos implicados en un caso de reclamación, deberemos observar el presente protocolo y actuar conforme a los siguientes pasos:

1. El colegiado/la colegiada comunica el hecho sucedido a su Colegio Autonómico y al Consejo General (consejo@consejo-colef.es), mediante una breve descripción del mismo, al tiempo de facilitar los datos personales (nombre y apellidos, domicilio y población, DNI, teléfono, fax, e-mail...) y los de la persona que ha sido objeto del daño.

* No serán válidos aquellos siniestros no comunicados al Consejo General.

2. El Colegiado informará del hecho acontecido a ZURICH, y una vez realizada la gestión por la compañía de seguros, procederá a comunicar la resolución o el resultado de la misma.

¿CÓMO ESTABLECER EL CONTACTO CON ZURICH?

Comunicar la incidencia a la atención de Sonia Pérez Pérez al correo electrónico: perezsonia@bancsabadell.com, o bien por teléfono: 902030255 ext:32757 o 661313623.

Póliza Ref: 00000069391662 Consejo General COLEF y CAFD.

Madrid, 14 de Mayo de 2014